Suscrición.

En la capital. . . .	4'50	ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5	id.	id.
Ultramar en oro. . .	18	id.	semestre
Id. un año en oro. .	25	id.	id.
Extrangero. . . .	7'50	id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.°, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin

AÑO XXIII | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, sábado 22 de Julio de 1893. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.° 5.037

Nuestros industriales
Y LA ELABORACIÓN DE TAPONES EN EL EXTRANGERO.

Durante los últimos años la elaboración de tapones en el extrangero ha tomado proporciones enormes, y á este hecho puede sin duda atribuirse la inquietud que se ha apoderado de los que temen que nuestra industria vaya á pasar al extrangero. Que éstos han tomado todas las precauciones necesarias para derrotar á nuestros industriales induciendo á sus respectivos gobiernos para que les protegieran con tarifas exorbitantes, nadie puede dudarlo, de ahí la crisis por la cual atravesamos. ¿Qué significan las quejas contínuas que se estampan en los periódicos que tratan de nuestra industria, sobre la escasez de corcho y el anuncio poco halagüeño de concluirse el trabajo por falta de materia? Significan con toda evidencia que los paises proteccionistas han hecho un gran esfuerzo para procurarse el material de elaboración para abocar los tapones que antes compraban en España y Portugal, y, á no dudarlo, esto debe explicar la escasez de corcho, porque los comerciantes extrangeros habrán hecho contratos con casas Españolas y Portuguesas para surtirse de la materia de que tanto dependen. Todo esto presenta un estado de cosas algo difícil, y casi imposible de poder discernir la solución que tendrá que darse á ese problema, pero que se desengañen los paises proteccionistas si creen que toda una Industria ha de dejarse arrebatar el trabajo de las manos de sus hijos para dejarlo pasar sin protestas, á manos extrangeras. ¿Cómo puede concebirse que los que recogen el trigo tuviesen que pasar sin pan? ¿Donde está la razón de tal pretensión? Hay muchas y muchísimas consideraciones que podemos aducir contra tal tiranía y por esto digo antes que se equivocan los paises Extrangeros que creen vamos á contemplar con ojos abiertos y sin tomar acción con tal injusticia, si persisten en querer arruinar á nuestra Industria, con sus aránceles proteccionistas, pues no han de faltar medios á nuestros gobiernos para hacerles acatar un tratado con mas equidad y justicia. Aún cuando el momento sea crítico y que en tal caso la moderación y cordura se impongan á todos los que se vén amenazados en sus intereses, no por esto debiería dejar de ajitarse nuestra Industria de un modo pacífico, pero enérgico, demostrando al gobierno que no podemos tolerar tales procedimientos, á fin de que gestionen de nuevo con todo el celo y determinación posible á fin de obtener tratados razonables con las naciones con las cuales están aún negociando. No obstante de cuanto nos aqueja y de que la crisis es agnda, no por esto debemos desmayar ni creer que nuestra Industria está destinada á desaparecer de nuestras regiones.

Hay muchas y poderosas razones que afortunadamente vienen en nuestro auxilio para contrarrestar el pésimo espíritu que cree que nuestra Industria no tiene vida ni modo de poder hacer frente á las dificultades presentes, pues á mi modo de ver, la cuestión de proveer grandes mercados como los de Alemania y de los Estados Unidos, no es tarea tan leve como quizá la suponen los fabricantes de aquellos paises, y en efecto ¿donde pueden hallar tal organización y centros de fabricación como los que contamos nosotros? Si bien es cierto que por medio de las máquinas se pueden elaborar muchos tapones, no es menos cierto que faltan de la organización y facilidades con que contamos en los paises productivos para preparar las vastas cantidades de tapones que se necesitan para el consumo regular.

La dificultad de producir vastas cantidades para satisfacer el aumento más creciente del consumo de tapones, ha de jugar una gran parte en pró de nuestra industria y por más proteccionistas que sean esos paises, tendrán siempre de menester de nuestro mercado.

Lo que harán sin duda para satisfacer su egoismo, será luchar para privarnos el envio de las clases que ellos se verán capaces de producir, pero de este punto tendrá que encargarse el gobierno para proteger y defender los intereses de nuestros industriales. El dejarnos mandar unas clases y privarnos la entrada de otras por medio de los aranceles, equivale casi á la prohibición, por que no pueden manufacturarse las unas sin las otras.

No parece absurdo el que tengamos que hacer frente á tales injusticias, puesto que con subterfugios y enérgicas demostraciones quieren hacernos aceptar lo que ellos juzgan merecernos, imponiendo por otra parte trabas y restricciones en donde piensan podernos hacer guerra, pues no estamos dispuestos á darles libre acceso á las materias en bruto. ¿Por qué no deberian pagarnos recíprocamente y dejarnos exportar las materias elaboradas con iguales condiciones?

Hé ahí lo que debemos esperar y nuestros industriales deberian quedar incesantes hasta que hubiesen obtenido tales garantías que les permitiesen trabajar y desarrollar la Industria, á la cual han dedicado toda su vida y trabajo.—B. REMUS.

Bristol, 25 Junio, 1893.

Desde Madrid.

19 Julio de 1893.

Un poco tarde viene la noticia, pero al fin y al cabo la recibimos con gusto. El señor Sagasta aseguró ayer, que los presupuestos quedarían aprobados en ambas Cámaras antes de diez ó doce dias. Ya es hora de que las indecisiones concluyan y sepamos de una vez si durante el ejercicio económico de 1893-94 tendremos ó nó presupuestos aprobados legalmente. El cansancio empieza á señalar sus víctimas entre los representantes del país, para quienes va siendo una carga muy enojosa el cumplimiento de la misión legislativa que, contra su voluntad, se ven obligados á cumplir si quiera sea aparentemente, cuando los estivales calores convierten en *horno de panaderia* ese horno de las ideas que se llama el Congreso. Muchos diputados y senadores han huido ya de los escaños de sus parlamentos respectivos, como lo prueba el haberse telegrafiado ayer á todos los senadores ausentes de Madrid, para que regresen á la Córte lo más pronto posible en vista de la resolución de los señores Gonzalez Rezusta y Chavarri, que pedirán se cuente el número de senadores siempre que se ponga á votacion definitiva el proyecto de Administración local.

El ministro de Hacienda se preocupa mucho estos dias de sustituir por otro impuesto el de 5 por 100 sobre la amortización. El señor Villaverde propuso que se creara un timbre móvil para los Billetes del Banco de España, y al señor Gamazo (que como quien se ahoga á todos los maderos se agarra) le pareció muy buena la idea y muy ingenioso el recurso. Ahora bien; era preciso contar con el Banco de España, y allí fué troya, porque el señor Marqués de Aguilar de Campoó, en nombre de los Consejeros del Banco, manifestó al señor Villaverde que se oponían á la creación del impuesto del Timbre.—Mi gozo en un pozo—diria el señor ministro de Hacienda al saber la noticia y, como es natural, decidió matener el impuesto del 5 por 100 opóngase quien se oponga. El señor Gamazo, como Don Juan Tenorio, podrá excusarse, diciendo:

Llamé al *Banco* y no me oyó

El artículo 17 de los presupuestos está dando lugar á un combate rudo. El gobierno dice que no lo retira y los diputados por Navarra piden la supresión absoluta del artículo 17, sin aceptar ninguna transacción en el concierto económico.

Continúase hablando de las probables combinaciones que tendrán lugar en el seno del gabinete fusionista, apenas sean cerradas las Cortes. Se dice que el señor Capdepón pasará á Gobernación, cuya cartera siente deseos de abandonar el señor Gonzalez quien, por su delicada salud, no puede atender como quisiera á los negocios de su departamento. Del Ministro de Estado se encargará el señor Moret, y las vacantes serán cubiertas por personas de la confianza del señor Sagasta Abarzuza, por ahora, no quiere aceptar cargo alguno.—*Adilluber*.

CASTELAR Y SALMERÓN.

Al varapalo que el señor Pi propinó al krausista señor Salmerón, con motivo de sus declaraciones respecto del iberismo, hay que adicionar las siguientes consideraciones que escribe el señor Castelar en su *Crónica Internacional*, publicada en el último número de *La España Moderna*:

No conozco fuente de culpas y errores, como trocar los criterios, cual suelen trocarse los frenos, y mirar con unas facultades ó potencias del alma los objetos y los ideales que deben mirarse con las respectivas facultades dadas por el cielo para cada función intelectual y su correspondiente ministerio. Entrar en un criterio metafísico en la política, tan llena de minucias, es como entrar en la química con el telescópio reservado á las exploraciones astronómicas. Tal ha sucedido al bueno de Salmerón y Alonso con su Asamblea de Badajoz. Como necesitaba la lente que tenemos en el espíritu para mirar lo infinitamente pequeño, y se ha puesto en las narices el cristal telescópico en que lo inmenso y sus actos se reflejan, como en el Océano infinito, no ha hecho más que dar tropezones y conseguir para los republicanos portugueses, sospechosos ya de iberismo, una impopularidad allende el Guadiana, tan extensa como la que aquende alcanza el malhadado krausismo. Lo más indispensable á un político, es conocer lo posible y medir lo real. Nadie convencerá jamás á los portugueses de que nosotros en España gustamos de su nacionalidad, y no hay medio de convencerlos, porque dejaríamos de ser españoles en realidad, si gustásemos de semejante desgracia para la patria común ibera, es decir, para la nación y Estado único que debieron formarse desde fines del siglo XV sobre la Península en bien y engrandecimiento de todos.

Así, hemos lanzado una carcajada homérica oyendo que derramará España su sangre por la independencia lusitana, cuando la verdad es aquesta: la independencia lusitana no tiene que temer cosa ninguna de nosotros, por no querer España guerras asoladoras, impropias de nuestro siglo, apropiaciones absurdas como las de Polonia por sus correspondientes tiranos, y conflictos perpétuos con súbditos que nos darían tantas pesadumbres como los bohemios á Viena, como los daneses y alsacianos á Berlin, como los croatas á Pesth, como los polacos á Petersburgo; pero si nada tiene que temer la independencia portuguesa de nuestras ambiciones hispánicas, por estar decididos y resueltos á respetarla, tambien estamos decididos y resueltos á no derramar por ella ni la gota de sangre que se saca con un alfiler de la punta de un dedo. ¡Pues no faltaba más!

Así, el político de cuenta que hay en la coalición republicana, el señor Pi y Margall, ha cogido la palmeta, y le ha puesto al catedrático las manos como solian ponérselas los dómines á sus contados discípulos. Con esto queda toda la política exterior del señor Salmerón desautorizada por un anatema pontificio del grande Lama de la ciencia revolucionaria. Si luego este mismo lo excomulga por su política interior, lo excomulga por los tres partidos republicanos que el señor Salmerón quiere, cuando se necesita uno solo; y á las excomuniones de Pí y Margall, por causa del dogma salmeroniano, se unen las excomuniones del señor Zorrilla y demás revolucionarios por causa del continuo discurso castelarino que pronuncia en todas partes contra la revolución y por la paz, en verdad os digo que no ha hecho un viaje á Extremadura el filósofo, ha hecho un viaje á Indias.

Ley de administración local.

Las transacciones principales entre la minoría conservadora y los liberales acerca de este proyecto de ley, son las siguientes:

No podrán ser gobernadores los que hayan desempeñado cargos populares en la misma provincia durante los cuatro años anteriores.

Se restablece la base del proyecto en virtud de la cual las diputaciones no son organismos superiores jerárquicos á los ayuntamientos.

Además de las responsabilidades administrativas que señalaba el proyecto á los diputados provinciales, alcaldes y concejales, se les exigirá tambien la judicial.

Se disminuye la escala proporcional para el número de concejales que han de componer los ayuntamientos.

Se suprime la elección de los concejales suplentes.

Respecto á la renovación de los ayuntamientos, queda subsistente lo propuesto por el gobierno, ó sea la renovación total.

Se restablece el artículo del proyecto facultando al gobierno para nombrar los alcaldes entre los concejales de las capitales de provincia, cabezas de partido judicial y en todas las poblaciones que tengan la misma vecindad que aquellas, siempre que no bajen de 6.000 habitantes.

La base sexta, que se refiere á los recursos que pueden emplear las diputaciones para cubrir los gastos consignados en sus presupuestos, se ha modificado, rebajando á 18 por 100 el repartimiento entre los pueblos de la provincia.

Las dietas de las comisiones provinciales se rebajan á 4.000 pesetas en las provincias de primera clase, 3.500 en las de segunda y 3.000 en las de tercera.

Los vocales asociados se designarán por elección, bajo las siguientes reglas:

El dia 1.° del décimo mes del año económico, la comisión municipal pondrá en los sitios de costumbre cuatro listas.

Una con la tercera parte de los contribuyentes por territorial é industrial que pagaren mayores cuotas; otra de la tercera parte de los contribuyentes que sigan en el órden de cuotas con la misma imputación; otra con el resto de los contribuyentes en los mismos conceptos y con igual imputación, y en la cuarta, todos los vecinos cabezas de familia con casa abierta que no sean contribuyentes.

Los indivíduos que figuren en cada una de estas listas, constituirán una sección, que elegirán un número de asociados igual al de la mitad de concejales que correspondan al ayuntamiento.

Dividida la lista de cada sección en cuatro partes iguales, serán electores y elegibles los que figuren á la cabeza de la primera y segunda parte y al final de la tercera y de la cuarta, en un número igual al de concejales que compongan el ayuntamiento; de modo que los electores de cada sección sean cuatro veces el número de concejales.

La elección de vocales asociados se verificará en los dias 16, 17, 18 y 19 del décimo mes del año económico, en sesión pública de la comisión municipal y bajo la presidencia del alcalde.

EL PALACIO DE LA REINA.

El palacio de Miramar, construido para

la Reina Regente en San Sebastián, despierta en estos momentos gran curiosidad.

En la planta baja del palacio, hay una galería central.

A la derecha, está un «cuarto vestuario,» para los que al dejar el tren, ó simplemente subiendo desde San Sebastián, vayan á visitar á la Reina.

«Salón despacho,» con un pequeño «cuarto *toilette*» de servicio, y una escalera interior que comunica con el piso principal.

«Gran vestíbulo,» cuadrado, de 10 metros de lado y luz de Mediodía.

«Escalera principal,» muy bonita, y otra escalera de servicio.

«Biblioteca y sala de lectura,» que servirá á la vez de «capilla», pues al efecto se ha instalado el altar en uno de sus lados.

«Comedor», hermosa pieza rectangular que mide 16,50 metros de largo, por 8,20 de ancho, y tiene en uno de sus ángulos un magnífico mirador que da á la Concha.

Al lado izquierdo de la galería, y en esa misma planta baja, se hallan:

Un «despacho y cuarto de servicio» para el intendente.

«Sala de recepciones particulares» de la Reina, que comunica con el «gran salón de recepciones», de dimensiones—este último—análogas al del comedor.

«Sala de billar,» en comunicación también con el «gran salón de recepciones.»

«Vestíbulo especial» para una entrada particular y exclusiva de la Reina.

El «gran salón de recepciones» tiene salida á una galería ó «serre» cubierta, á la que precede una amplísima escalinata de mármol de Choritokieta. Esta galería y escalera dan á la Concha.

En el piso principal hay también galería central.

A la derecha, el «cuarto de dormir» de la Reina «cuarto *toilette*, gabinete de baños, retrete, cuarto de la doncella, cuarto de vestuario y escalera» para bajar al despacho.

Las vistas al Mediodía, ó sea á tierra. Para disfrutarlas hay en el «cuarto *toilette*» un gran mirador.

«Cuarto de confianza,» para uso de la Reina, y otros dos: «*toilette* y retrete».

Cuatro habitaciones para las damas de Palacio con servicio completo.

A la izquierda de la galería central.

«Sala de juegos» del Rey, «cuarto de dormir;» cuarto de la institutriz; «cuarto de dormir, baño, tocador,» y pequeña cocina.

Seguidamente, «sala de estudios» de las Infantas; habitaciones de sus ayas; «cuarto de dormir,» «*toilette*, baños,» etc. Todas las habitaciones del Rey y de las Infantas se comunican exteriormente por una terraza con vistas al mar.

Noticias locales y generales

En otro lugar publicamos un artículo sobre la industria corchera que, firmado por B. Remus, ha publicado el *Boletín del Fomento de la industria nacional corchotaponera*, sobre el que llamamos la atención para que se vea lo infundados que á veces resultan ciertos temores entre los que forman parte de la producción nacional.

—La *Gaceta* ha publicado el estado de recaudación obtenida por el Tesoro, por todos conceptos, en el ejercicio económico de 1892 á 93, y que asciende á la suma de 660.787.642 pesetas.

En el año económico de 1888 á 89, se recaudaron 609.593.358 pesetas.

En 1889 á 90 la recaudación ascendió á 644.929.687 pesetas.

En 1890 á 91 lo recaudado fué pesetas 644.948.865, y en 1891 á 92 ascendió á 633.635.715 pesetas.

—Ayer tarde estuvo á punto de ser mordido por un perro, un hijo de pocos años de un amigo nuestro que tranquilo pasaba por la plaza del Molino.

No sabemos para que sirven los Bandos ni para que la autoridad ha de dar órdenes que no ha de hacer obedecer en perjuicio propio.

—Ha fallecido en Barcelona el Notario electo de La Escala en virtud de las últimas oposiciones, D. Carlos Azemar y Font, á cuya familia acompañamos en el sentimiento.

—Un periódico de Ciudad Real relata un sucedido que acredita una vez más la astúcia de la zorra.

El hecho ocurrió en una finca de campo del término de Pilas, de aquella provincia.

Por un caño bastante estrecho que tiene el corral del caserío para dar salida á las aguas, entró por la noche una zorra hambrienta, dispuesta á devorar á cuantas gallinas pudiera.

Cuando hubo saciado su apetito á costa de la vida de dos ó tres de aquéllas, trató de marcharse por el mismo sitio, lo cual era imposible por haber aumentado su volúmen con la carne que habia depositado en su vientre.

Al amanecer de aquella mañana salió al corral el dueño de la casa.

Al verse la zorra sorprendida con la visita, tendióse en el suelo fingiéndose muerta.

El casero, al ver allí aquel animal tendido y lácio, creyó, en efecto, que alguno al pasar por la finca la habia tirado al corral por bromearse con él, y cogiéndola por el rabo la sacó fuera de la casa y la tiró; pero cual no sería su sorpresa cuando vió que al ir por el aire se volvió de repente, y cayendo sobre sus piés en el suelo, salió corriendo dejándole burlado.

—A las nueve de la mañana de hoy y delegado por S. E. I., el Canónigo dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia Catedral bendecirá en la iglesia de las Hermanitas de los pobres, una campana, en cuya bendición serán padrinos D.ª Sabina Sayol y D. Juan de la Cruz Majuelo.

—Para sustos los que está dando un indivíduo de las familias de las gallináceas, según vemos en un periódico de Zaragoza:

Un gallo pollo, propiedad del jefe de aquella estación férrea, ha aprendido á imitar el silbido de la locomotora con tal perfección, que no son pocos los fiascos que ha dado.

No há muchos días que un viajero que se disponía á tomar el tren, oyó el silbido de la locomotora cuando faltaba bastante para llegar á la estación.

Corrió apresuradamente y pidió al jefe un billete «porque el tren estaba cerca». Repitió el pollo el silbido, y entonces pudieron observar que no era la locomotora la que silbaba, y sí el pollo.

Todos los dias hay corridas de viajeros, gracias al pollo que lo hace á las mil maravillas.

—Está enfermo de gravedad el médico de La Sellera D. Ramón Codina.

—Tenemos entendido, que en Llansà se cumplirán las órdenes dadas por el señor Gobernador para que el Cementerio de aquel pueblo quede como estaba, todo católico, en cuanto pueda echarse mano del nuevo presupuesto, por carecer en la actualidad de fondos. Por lo pronto, aquel Alcalde ha sido multado y debiera obligársele á deshacer lo hecho, de su peculio, ya que faltó á sus deberes á conciencia.

—Un suceso sangriento tuvo lugar cuatro dias hace en Huelva, en los alrededores del muelle.

Sin que se sepa el motivo ni el orígen de la cuestión, entablaron una reyerta dos indivíduos, recibiendo uno de ellos una terrible puñalada en el pecho que le produjo instantáneamente la muerte.

El hijo de la víctima, que vagaba por aquellos contornos, acudió en auxilio y defensa, si era tiempo, de su padre, siendo atacado por el agresor que le infirió otra puñalada en la cara, siendo calificada esta lesión por los médicos que practicaron la cura como de pronóstico reservado.

El homicida es el patrón de una barca, tiene el caràcter violento y es conocido por Ruperto.

El muerto, también lanchero, es cuñado de aquél y se llama Eduardo García.

—Continúan los chicos y los grandes bañándose en el Ter á ciencia y paciencia de la moral pública y privada, que salen lesionadas por la indiferencia de los Ajentes de la autoridad y aun de la autoridad misma. ¿No habrá un alma caritativa que ponga coto á esos espectáculos repugnantes que dan los que parece, por la muestra, no tienen vestigio alguno de decoro personal?

—De un periódico de Barcelona:

A las once de ayer mañana y en las sillas de la Rambla situadas frente del Liceo, ocurrió un caso sumamente curioso.

Al ir á sonarse un elegante caballero que estaba disfrutando de la sombra de los árboles, se quedó con la nariz entre el pañuelo y las manos.

Parece que se trata de un distinguido rentista que hace unos dos meses fué objeto en Berlin de una delicada operación quirúrgica, costándole la friolera de 5.000 francos.

—En Palamós ha contraido matrimonio con D.ª Dolores Puigmacià, el conocido jóven D. Gumersindo Blanco. Que tengan interminable luna de miel.

—En Barbastro se inicia la idea de celebrar en Marzo del año próximo, el centenario de la muerte del general Ricardos, héroe de Bellagarde y Perpignan cuando las guerras francesas de 1793, hijo ilustre de la ciudad del Vero, ocurridas el 13 de Marzo de 1794.

—A la edad de noventa y siete años, ha fallecido en Palafrugell D. Juan Bonay, hombre popular en aquella villa por su honradez y por su fijeza en las ideas políticas que defendió toda su vida, pues luchó ya contra los carlistas cuando la guerra de los siete años.

—En la isla de Gomera (Canarias), un incendio ha destruido totalmente el templo parroquial de Vallahermoso.

—Como la canongía vacante por el fallecimiento del señor Oliva se ha de proveer sin oposiciones por pertenecer á la categoría de los llamados de gracia, suenan ya algunos nombres de respetables sacerdotes como aspirantes. Nada menos cierto que la existencia de esos candidatos, por más que alguno sea muy merecedor de tal dignidad.

—Una chispa eléctrica mató á un labrador en Vistabella (Castellón) al cruzar el campo en el momento en que mayor era la fuerza de la tempestad.

—Son muchos los vecinos de Lérida que se han suscrito para obtener acciones de la empresa concesionaria para establecer el alumbrado eléctrico en aquella población.

Pronto empezarán los trabajos de instalación.

—Cuenta *El Palafrugellense*, que el penúltimo viernes por la tarde ocurrió en Pals un suceso que causó la muerte de un hombre llamado Oriol, cazador entusiasta y tal vez furtivo en todo tiempo, quien parece que el dia anterior habia ido á la caza, escondiendo luego la escopeta entre una maleza al objeto, sin duda, de que no le vieran entrar con ella en el pueblo y comprendieran que faltaba cazando en tiempo de veda.

Parece que al dia siguiente acudió al sitio á recoger el arma con propósito de cazar sin duda, la cual cogió por el cañón para sacarla del escondrijo y al tirar hácia sí, se le disparó dándole el tiro en el pecho é hiriéndole mortalmente. Esto no obstante, caminó un buen trecho cayendo por fin cadáver.

Créese que el gatillo no estaba en el seguro y que la escopeta fué disparada por haberse enredado la maleza en el fiador.

—Con motivo de la aproximación de la fiesta mayor de San Feliu de Guixols, aquel mercado se vé atestado de aves de corral cuyos precios, según *El Noticiero*, anda por las nubes.

—Los autores del escandaloso robo cometido hace meses en Linares, donde unos bandoleros asaltaron y robaron 45.000 pesetas que en un coche conducia el administrador de la mina *Coto de la luz*, han sido descubiertos.

El cochero del administrador, José López Cruz, natural de Baeza, se ha declarado cómplice, denunciando á cinco indivíduos, naturales de Ibrós, como autores de audáz golpe de mano.

Dos de ellos han sido presos.

—Pasado mañana, dias de S. M. la Reina Regente, vestirán las tropas de gala y el pabellón español ondeará en los edificios públicos.

Decíase ayer si se celebraría parada en el anden principal de la Dehesa, y no hemos podido confirmar la noticia, por más que sería una parada bastante modesta, dada la poca fuerza con que cuenta esta guarnición.

—No queremos preferencias en la prensa, lo que sí queremos, al menos es, que noticias que damos nose adjudiquen á periódicos de Barcelona por un colega local muy apreciado.

—Los Redactores de La Lucha han hecho por su parte y en ocasiones distintas, esfuerzos sobre humanos para ver de que los bandos que encarnizadamente luchan en Llagostera llegaran á un acuerdo, y tienen que decir á nuestro apreciable colega *El Noticiero*, que siempre se estrellaron contra los obstáculos de los apasionados, que son todos los vecinos de Llagostera.

Creemos imposible, por ahora, lograr lo que el compañero desea; interín la intransigencia de unos y de otros no ceda, lo vemos empresa irrealizable. Allí es el ódio la nota dominante, y con el ódio africano ese, es imposible la realización de todo pensamiento que tenga por norte el bien y la paz.

—Por haber infringido el reglamento de carruages, ha sido denunciado el vecino de Besalú Jaime Soler Vila.

—Los pagos que hoy verificará la Delegación de Hacienda, serán: al señor Depositario pagador, 4.766'66 pesetas; á don Francisco Rotés, 122'76; á D. Jaime Juan Susany, 69'30; á D. Rafael Carrillo, 16.000 y al señor Ingeniero Jefe de obras públicas, 235'12 pesetas.

—En la última semana se han exportado por el puerto de Bilbao, 81.890 toneladas de mineral de hierro.

La situación del mercado no es sólida, á causa de haber aflojado la demanda.

—Con el haber anual de 750 pesetas, la Dirección general de obras públicas ha nombrado, con carácter provisional, ordenanza de esta sección de Fomento don Gerónimo Serrat.

—Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano á nuestro distinguido amigo el señor Conde de Serra, Senador del Reino que, procedente de Carlsbad, llegó en el tren correo de Francia y saliendo al poco rato para San Feliu de Guixols, donde tiene á su familia.

—Mañana, cuarto domingo del mes, la Archicofradía del Purísimo é Inmaculado Corazón de María, instalada en la iglesia de San Félix, obsequiará á su exselsa Patrona, con Comunión general á las 7 de la mañana y por la tarde empezará la función á las seis, con las oraciones y ejercicios de costumbre y en seguida el sermón á cargo del Rdo. D. José Mir.

—Ya tenemos nombrado nuevo Secretario para este gobierno civil; desde que cesó nuestro amigo señor Infante, son ya tres ó cuatro los que han recibido la credencial y no han venido.

Ahora toca el turno á D. Joaquin Martínez de Aldecoa, que venia desempeñando el mismo cargo en la provincia de Logroño.

Veamos si por fin, tendremos el gusto de ver cubierta esta plaza.

—En el hospital de San Juan de Dios de Cádiz, ingresó una mujer con dos costillas fracturadas de una patada que le dió un indivíduo.

¡Valiente animal será!

—Se ha ordenado la busca y captura de Doroteo Blanco, Ignacio Monforte y Gervasio Cabrera.

—Es tan poca la cantidad de líquido desinfectante que se echa á las cloacas que, sin pecar de exajerados, podemos afirmar que no llega ni una gota al fondo.

Como creemos que no deben ser estas las ordenes que se hayan dado, porque para hacer eso más valdría no molestarse, llamamos la atención del señor Alcalde para que mande se verifique con más esplendidez el sanéo de nuestras pestilentes cloacas.

Hay de ellas que están cegadas casi del todo, convertidas en verdadero depósito de inmundicias, que piden á voz en grito más cantidad de desinfectante.

En la Rambla hay noches que no se puede pasear por el olor insufrible que de ellas emanan.

¿Seremos atendidos en nuestra queja?

—Por el activo Inspector jefe del cuerpo de Vijilancia señor Fernández, han sido puestos à disposición del señor Gobernador, dos individuos de aspecto nada tranquilizador que desde tiempo hace se cobijaban en casas de mal vivir, tan pobremente vestidos, que uno de ellos andaba casi en cueros. El señor Gobernador ha dispuesto que sean expulsados de la capital.

—Ha sido declarado cesante el peaton conductor de la correspondencia de Figueras á Llers, Terradas, San Lorenzo de la Muga y Albañá, D. Joaquin Casaponsa y nombrado en su lugar D. Agustin Casaponsa.

—Por Real orden de trece del actual, se han declarado de utilidad pública unas aguas minero-medicinales de la propiedad de D. José Giu é Ignés, que emergen en la Fuente de los Baños, cerca de San Juan de las Abadesas. Las expresadas aguas, según el informe facultativo, son *sulfuroso, sódicas, frias, variedad acarbonatadas*, que pueden emplearse bebidas, en duchas, pulverizaciones, baños generales é inhalaciones para ciertos padecimientos diatésicos y parasitários, en los localizados en varios aparatos orgánicos y en algunos traumatismos.

El propietario levantarà un balneario para las necesidades del servicio sin que sea necesario que tenga hospedería, toda vez que estando cerca de San Juan de las Abadesas, allí encontrarán los bañistas cómodo alojamiento. La temporada oficial, cuando el balneario esté terminado, comprenderá desde 30 de Junio á 20 de Setiembre.

—Continúa el tiempo muy variable, siendo ayer muy elevada la temperatura.

—El nuevo Administrador de Impuestos y Propiedades, concede á los Alcaldes y Ayuntamientos el plazo de ocho dias para la remisión de los expedientes de adopción de médios, para cubrir el cupo respectivo al impuesto de consumos, sal y alcoholes.

—Han sido nombrados Jueces municipales: de Vilademuls, D. Cándido Llovera y Tomás; de Fonteta, D. Salvador Anglada Jofre y de Arbucias D. Francisco Pol y Jover.

—Cumpliendo las órdenes del señor Gobernador, el Inspector Jefe de Vijilancia ha puesto á disposición del Juzgado á un sujeto llamado Carlos Llach Padrós, el cual espendió la noche del veinte del actual unas cuantas pesetas falsas en diferentes casas de mancebía de la calle de Pou Rodó.

AYUNTAMIENTO.—En la sesión pública ordinaria celebrada el jueves último, se tomaron los siguientes acuerdos:

Conceder dos meses de licencia para ausentarse de esta ciudad al alcalde interino señor Carreras y al teniente de alcalde señor Majuelo.

Aprobar varias cuentas pendientes de pago.

Aprobar un dictámen de la Comisión de Hacienda, acerca de la forma en que deberá el Ayuntamiento intervenir la recaudación de las cédulas personales.

Nombrar, á petición del interesado, profesor gratuito de gimnasia de las escuelas municipales, al que lo es de la Compañía de Bomberos, D. Ramón Balmes.

Proceder á la adquisición de pantalones con destino á la Guardia municipal y Alguaciles.

LO DE TERUEL.

Las Provincias de Valencia ha publicado la siguiente relación de lo ocurrido en Teruel entre el ilustrado y virtuoso Obispo de la Diócesis y una parte del pueblo, de cuyo lamentable suceso tienen noticias nuestros lectores por la sección telegráfica, ampliándolas hoy por conducto de un periódico de cuya respetabilidad no puede dudarse. Hé aquí lo que refiere su Corresponsal con fecha 16:

Cuando en una población sucede, por desgracia, una asonada como la que tuvo lugar en esta capital el dia 3 de los corrientes, es necesario esperar á que, serenados los ánimos de unos y otros, y oidas las apreciaciones de ambas partes, puedan ponerse las cosas en su verdadero terreno, y no se haga uno eco de las exageraciones propias de los primeros momentos, que es lo que ha pasado con la mayoría de la prensa, al tratar de lo que han llamado «El motin de Teruel».

Hagamos historia.

Empezó á circular entre el pueblo, el dia 1.° del actual, la noticia de que el Ilustrísimo señor Obispo hábia prohibido á los sacerdotes tomar parte en la procesión cívica con que todos los años se conmemoran las fechas del 3 de julio y 4 de agosto, por los hechos de armas llevados á cabo por los habitantes de esta ciudad en el año 1874, y cantar los responsos, como se habia venido haciendo hasta la fecha. Noticia en parte cierta, y en parte falsa; porque el señor Obispo, lo único que prohibió fué que los sacerdotes tomaran parte en la procesion, porque entendia que era una manifestacion politica. Mal entendido, en nuestro humilde criterio, pues en la procesión siempre han figurado comisiones de centros docentes, autoridades de todas clases y muchas personas que no hubieran nunca acudido á una manifestación política, y han ido siempre, juzgándola como una fiesta popular, que el pueblo entero, no ningun partido político, consagra á la memoria de los que sacrificaron heróicamente su vida en defensa de sus hogares, amenazados por las hordas que saquearon á Cuenca y otras poblaciones.

Al tener noticia de lo que sucedía, La Union y la Juventud republicana convocaron á un *meeting* para el dia 2, á las once de la mañana, y allí, después de hablar vários individuos con las exageraciones propias de los partidos avanzados, y mezclando lastimosamente la religión y la política, se acordó nombrar una comisión para pedir al Ayuntamiento que, ya que el señor obispo había prohibido á los sacerdotes tomaran parte en la procesión, se suprimieran los responsos, la fiesta religiosa y el repique general de campanas, y que solamente se tocara la llamada «del Angel», que, según el presidente de la Union republicana, había convocado á los turolenses *desde la creación del mundo*. Suponemos que hablaría metafóricamente. Los deseos de la comisión fueron satisfechos inmediatamente, pues á la hora escasa, recibía el presidente un oficio del Ayuntamiento diciendo que el deseo de la corporación era que no se tocasen las campanas. Y no se tocaron.

Verificóse el dia 3 la procesión cívica con gran concurrencia, y al llegar al sitio denominado *Corral de Roquillo*, donde se verificó el primer ataque, y donde era costumbre cantar los responsos y pronunciar discursos alusivos al acto, un jóven, hijo de uno de los que murieron en el primer sitio, empezó á lamentarse de lo que sucedía con frases descompuestas, llamando *farsantes* á los curas, y diciendo que no hacian falta en actos de tal naturaleza.

Llegaba la procecion á las casas Consistoriales, cuando acertó á pasar un sacerdote, á quien se le propinó una silba mas que regular, y pronunciado el discurso con que el Gobernador civil suele terminar el acto, las masas se encaminaron hácia el Palacio episcopal. Allí un núcleo de unas cien personas, chiquillos en mayor parte, dieron algunos gritos de «fuera el obispo,» acompañados de grandes silbidos, siendo disuelto el grupo por las escitaciones del alcalde Sr. Marin; entonces marcharon hácia la plaza del Mercado, donde el Gobernador civil Sr. Jaramillo y el citado señor alcalde les disuadieron de que continuaran en su propósito, corriéndose la voz de que á noche se le daria otra silba al prelado. Y efectivamente, á pesar de haberse apostado algunas parejas de la Guardia civil, la muchedumbre recorrió las plazas del 29 de Setiembre donde está situado el Palacio, la del Seminario y la del Mercado, gritando: «Otro obispo, abajo las coronas, abajo el rector,» y algunos otros contra un canónigo conocido por sus ideas carlistas, y un comerciante de la plaza del Mercado, todo esto acompañado de grandes silbidos, pero no tantos que agotaran todos los silbatos de las tiendas, como dice *La Justicia* de Calatayud.

Estos sucesos apenaron hondamente al virtuosísimo señor Fernandez del Rincon y le hicieron que se trasladara á Albarracin, no siendo cierto que estuviera recluido en Palacio, ni que en su viaje tuviera que ir escoltado por la guardia civil.

El pueblo sensato reprueba estos hechos y se conduele de que tal vez esto sirva para que el prelado no vuelva á Teruel, y hasta algun republicano de los más avanzados ha dicho que bien podia haber tenido en cuenta el pueblo los inmensos beneficios que la inagotable caridad del señor obispo ha hecho á los necesitados, para haberlo tratado tan mal en la primera ocasion que los ha disgustado.

Las exageraciones de la prensa han sido grandes, pues ha habido periódico que ha dicho que la cuestion era debida á que el prelado se habia negado, por no haber recibido los *cinco mil reales* que era costumbre dar al clero, para las honras fúnebres, lo cual es completamente falso, pues para nada se ha mezclado la cuestion de dinero en esto. Se ha dicho tambien que el pueblo está indignado con el señor obispo, y con quien está indignado es con los periódicos que, haciéndose eco de grandes exageraciones, han querido que se les trate como séres incultos, cuando la mayoría no han tenido arte ni parte en esta ligereza, poco meditada del pueblo, como la ha llamado muy bien el *Eco de Teruel*.—*X*.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY

Santos Platón y Teófilo mrs.

CUARENTA HORAS

En la Iglesia de San Lúcas.

TELÉGRAMAS.

Madrid 20.—La actitud del grupo de diputados contrarios al impuesto sobre los vinos, es el tema de las conversaciones de los políticos.

El Sr. Sagasta ha sermoneado enérgicamente, la noche pasada, á algunos ministeriales adheridos al grupo; y el Sr. Gamazo sobretodo se muestra dispuesto á combatirles con encarnizamiento.

El Liberal no se explica esta combatividad del ministro de Hacienda, tan conciliador cuando le han acosado conservadores y silvelistas.

El Imparcial trata nuevamente del concierto económico con Navarra, y ataca con violencia á los diputados de la región que pretenden obstruir la discusión del presupuesto de ingresos amontonando enmiendas al artículo que sanciona los intereses de Navarra.

En Burgos renace la agitación al propalarse el rumor de la inminente supresión de la captanía general.

Contestando el Sr. Cánovas á un diputado que se despedía de él, para salir á veranear, le ha dicho que se espera cinco dias más, en la seguridad de que estarán acabadas las tareas parlamentarias.

En telégrafos es el cuento de nunca acabar. Las líneas continúan mal.

Los diputados antillanos protestan contra la enmienda que firmaron ayer el Sr. Romero Robledo y el duque de Almodóvar, acerca del régimen de los vinos y alcoholes.

Esta tarde circulaban rumores graves acerca de algo ocurrido en la Coruña. En Gobernación y en los demás centros oficiales no quieren decir nada, ó realmente no saben nada.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado la concesión del Instituto de segunda enseñanza á la ciudad de Manresa.

Al llegar á Cádiz, tres presos de una conducción salida de Madrid en vagón celular, han intentado escaparse, echándose repentinamente encima de los guardias civiles que les custodiaban.

Los presos llevaban armas, y su propósito era evidentemente el de matar á los guardias.

Por fortuna han sido desarmados á tiempo.

Extrangeros.

Paris 20.—El ultimatum comunicado al gobierno siamés, ha de ser contestado antes de las cuarenta y ocho horas.

Las indemnizaciones pedidas no pasan de tres millones. Si no es aceptada la reclamación, será declarado inmediatamente el Bloqueo de Siam.

El contralmirante Humano, comandante de la división naval del Extremo Oriente, dispone de los tres buques anclados frente á Bangkok, del crucero «Forfait», el aviso «Inconstante» y tres cañoneros, todos apostados frente á la barra del Meinam; del crucero acorazado «Triunfante» en que arbola su insignia (en Saigon), de un aviso, y dos cañoneros más. Estas fuerzas son suficientes para el bloqueo, y aun para una ofensiva.

Si Siam acepta las reclamaciones, se le pedirá como garantía que abandone á Francia inmediatamente las dos provincias cambodgianas fronterizas, que ocupa sin derecho.

Santos.—En varios puntos de la costa brasileña recrudece la fiebre amarilla.

En Santos han quedado paralizados todos los negocios. En los muelles hay buques abandonados, por haber muerto de la fiebre la tripulación. Cuatro vapores ingleses han perdido sus comandantes.

Del Banco del Brasil no ha quedado vivo un solo empleado.

Ha llegado á haber doscientos muertos en un día, y se han visto cadáveres flotando en el río.

En esta temporada avanzada no se habia visto nunca tal epidemia.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

— 770 —

ya cogido; pero se trataba de administrar justicia, y esto no era tan fácil, no teniendo á su lado á su asesor acostumbrado.

Cuadróse, pues, con ademan enfático, acaricióse el ensortijado bigote, y dijo con voz hueca y aire de importancia:

—Este es caso árduo y no para tratarse al aire libre. Que entren el preso y los que le acusan en el cuarto bajo.

Entró él en la casa primero que todos, y subió á consultar detenidamente á su ninfa Egeria. Si su mujer no tenía un gran talento, tenía buen corazón y rectitud de espíritu.

Salió, pues, del conciliábulo conyugal, que el preso quedase detenido, interin se instruían las oportunas averiguaciones, y que entre tanto cada uno se fuese á su casa hasta ulterior aviso.

No pedían más doña Tiburcia y su cómplice, pues solo deseaban ganar tiempo, y se retiraron muy tranquilos.

No lo hubieran estado tanto si hubieran sospechado que la jóven forastera, junto á la cual pasaron codeándola, tenía un hilo de la trama y trabajaba con ahinco para desenredarla.

— 771 —

En efecto: Marta, que había acompañado á los expedicionarios, quedándose por órden del mismo Alcalde algo apartada de la choza, así que vió el mal éxito de la empresa, procuró escabullirse, confundiéndose entre la multitud y huyendo á toda prisa, y no hubiera parado hasta el otro extremo del pueblo si no se hubiera encontrado con el preso y no hubiera reconocido en él al anciano caballero á quien Clotilde había dado hospitalidad en su propia casa.

Iba el infeliz tan demudado y abatido á intérvalos, y á intérvalos tan arrogante y frenético, que la compasion y la curiosidad la retuvieron clavada en aquel sitio.

Redobláronse ambas cuando oyó las vociferaciones de doña Tiburcia, aseverando que aquel caballero de industria había querido pasar nada menos que por heredero de la mejor casa de Inestrillas, y como la locuacidad de la respetable matrona no tenía límites, repitió á lo menos veinte veces en dos minutos, la historia del legítimo heredero muerto en la mar, y el desencanto de la que se titulaba su esposa, que por falta de documentos justificativos tuvo que morir ella y sus hijas en la miseria.

— 774 —

Luego exclamó lleno de fé:

—Cuando Dios dice levántate y anda, preciso es levantarse y andar. La Providencia, de un modo claro y terminante, ha puesto en manos de V. el hilo de la intriga, y es preciso que obedezca á sus divinos decretos. ¡Yo secundaré sus esfuerzos con todo el ardor de mi alma; soy un pobre sacerdote, nada puedo, nada valgo... así como V. es una débil mujer; pero Dios está con nosotros!... Ánimo, Marta, ánimo, abatiremos al génio del mal que se alza delante de nosotros prepotente y orgulloso! No veo en torno más que tinieblas y misterios; pero Dios nos iluminará, si somos los elegidos para representar su justicia en este mundo!

Ha dado V. la alarma en falso, y quizás corra V. algun peligro. Yo la ofrezco el seguro de mi casa. Será recibida en ella como una hija, la que sirvió de consuelo á mi desdichado amigo, en el trance más amargo de su vida. ¡Ah, nunca olvidaré aquellos tristes momentos en que V. desplegó tanta caritativa bondad y tanta evangélica dulzura!

Levantóse Marta consolada al oir palabras tan bondadosas en lábios tan venerables, y

— 773 —

allí se veían algunas devotas de rodillas y absortas en sus oraciones. El murmullo de las fervorosas preces era lo único que turbaba el magestuoso silencio. La calma que reinaba en aquel asilo de paz, en cuyos muros se estrellaba el furioso oleaje de las pasiones mundanas, acabó de tranquilizar el agitado espíritu de Marta.

Entró en la sacristía y preguntó por don Julian.

—Está confesando, la dijo un monaguillo, señalándola un confesionario situado cerca del altar mayor.

Marta fué á arrodillarse junto al confesionario, esperó á que el sacerdote terminase su sagrado ministerio, y luego, acercándose á su vez al tribunal de penitencia, le reveló con voz trémula y conmovida cuanto sabía del tenebroso complot, y cuanto había hecho para salvar á una víctima inocente del peligro que la amenazaba.

D. Julian quedó suspenso y asombrado al escucharla.

—¡Oh, si fuese posible que la memoria de mi pobre amigo quedase libre de toda mancha! murmuró con efusión.

— 772 —

—Oh, Providencia! pensó Marta al oir aquella inesperada relación. Si será éste en efecto el padre de Susana? ¡Si será una misma intriga la que los envuelve á ambos para impedir que reclamen la pingüe herencia á la cual tienen derecho! ¡Sí; esto es, esto es sin duda alguna!... Pero cómo podré salvarlos?...

El mal éxito de su primera tentativa cerca del alcalde, la desanimó para llevar á cabo la segunda.

—El está preso, murmuró. Susana quién sabe en dónde está, y yo no poseo prueba ninguna. Qué haré? ¿á dónde iré? A quién pediré auxilios? A quién pediré consejos?

Turbada con estas reflexiones, fijó por casualidad los ojos en la cercana iglesia, cuyas puertas abiertas de par en par, parecían brindar la entrada á aquel puerto de salvación, en donde hallan refugio, fortaleza y consuelo los que luchan con las tormentas de la vida.

Acordóse entonces del bondadoso cura que tanto había querido á D. Eusebio y tanto se había interesado por su desgracia, y fortalecida y llena de esperanza con este recuerdo, dirigió presurosa sus pasos á la iglesia.

El augusto recinto estaba desierto. Aquí y

— 769 —

que todos le rodearon y le estrecharon y le acometieron, de modo que tuvo que taparse ambos oidos para no ensordecer con la zambra que movían, queriendo cada cual contarle el caso á su manera y sentar su razon con juramentos y chillidos. Formaba el tiple de aquella confusa algarabía doña Tiburcia, que hablaba y gesticulaba como una energúmena, sin temor ya de ser estrangulada por el preso, que iba bien preso y bien atado con una maroma que prestaron á los alguaciles en la calle.

—Si no hablan VV. uno á uno, gritó por fin el Alcalde mohino, no nos entenderemos nunca.

Callaron entonces todos á la vez, y nadie se atrevió á rechistar palabra, que los habitantes de la Aldea son de suyo obedientes y comedidos, teniéndose que incomodar el pobre Alcalde por su silencio, como antes se había incomodado por el alboroto que movian.

Por fortuna, adelantóse el hidalgo, y explicó el caso con suma claridad, pintando al pobre caballero como si fuese un traidor de melodrama.

Por de pronto el Alcalde vió que tenía mucho adelantado, porque el supuesto reo estaba